PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe de actividades del contratista

VERSIÓN 5
TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA		
7	10	26	Nombre: DIANA PAOLA MORALES MORA / LUIS CARLOS GALVIS ORTEGON Cargo: Subdirectora de Vigilancia y Control / Coordinador Grupo Inspección del Espectro	(601) 6000030

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
TES AMERICA ANDINA SAS	830053662-4

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO	X	CONVENIO		No.	163	Fecha de Suscripción:	04/06/2026

		Meses	días
Fecha de inicio:	05/06/2026	Plazo de Ejecución:	6	10
Fecha de terminación:	15/12/2026			

Prórroga:	SI	NO
		X

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar los servicios de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de monitoreo de campos electromagnéticos marca Wavecontrol, incluyendo el suministro e instalación de repuestos, que sean requeridos por la ANE.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	9	26		30	9	2026

Porcentaje de ejecución física: 75%

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben incluir en el repositorio destinado para tal fin, en una carpeta por cada obligación. Incluir el link del repositorio).	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR (El supervisor deberá indicar por cada obligación contractual, como el contratista con las actividades desarrolladas dio cumplimiento a aquellas).
1. Dar cumplimiento a lo establecido en el presente estudio previo, anexo técnico, contrato, cronograma de ejecución y cualquier otro documento que haga parte del contrato.	Junio: Se ha dado cumplimiento y se cumplirá tal como quedo registrado en el acta de inicio la cual se firmo el 5 de junio 2026 Julio:se continua el cumplimiento tal como quedo registrado en el acta de inicio. Agosto:se continua el cumplimiento conforme quedo registrado en el acta de inicio. Septiembre:se continua el cumplimiento conforme quedo registrado en el acta de inicio.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Se ha venido dando cumplimiento alo establecido contractualmente.
2. Entregar los bienes y servicios solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico y la propuesta presentada.	Junio:Durante el periodo no se adelantaron mantenimientos ni suministro de repuestos, se cumplirá tal como quedó registrado en el acta de inicio la cual se firmó el 5 de junio 2026 Julio:Durante el periodo no se adelantaron mantenimientos ni suministro de repuestos. Agosto:Se realizaron los mantenimientos a las sondas 19MT0747 y 19MT0750 y se cambiaron los repuestos tal como se informo en el acta, se entregan en la ANE el 25 de agosto. Septiembre:Se realizó el mantenimiento a las sonda 19MT0748, se cambiaron los repuestos tal como se informo en el acta, se entregó en la ANE el 28 de septiembre.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Se realizó el mantenimiento a la sonda indicada y se hizo su entrega en la ANE.

3. Entregar certificación emitida por el Representante legal y/o Revisor Fiscal (cuando sea obligatorio), en la que conste que el contratista cumple con la normatividad nacional vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y la autoevaluación realizada por la respectiva ARL, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	Se entregó certificacion solicitada el 16 de junio de 2026 de acuerdo a lo indicado en las obligaciones.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Se hizo entrega de la certificación solicitada.
4. Presentar, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cronograma de ejecución del contrato, el cual deberá ser aprobado por el supervisor, sin perjuicio de que pueda ser modificado por acuerdo entre las partes.	Junio: Se entrego cronograma solicitado el 16 de junio de 2026 de acuerdo a lo indicado en las obligaciones. Julio: El 15 de julio se reporta a la ANE inconvenientes con el envío de los repuestos que probablemente se requieren y se aprueba ampliar el plazo para la entrega de 2 de las sondas inicialmente entregadas cuando estos lleguen (serial 19MT0747 y 19MT0750). Agosto:Se entregaron las sondas 19MT0747 y 19MT0750 a las que se les estaba realizando mantenimiento, el 25 de Agosto. Septiembre:Se entregó la sonda 19MT0748 a la que se les estaba realizando mantenimiento, el 28 de septiembre.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Se remitió el cronograma de ejecución del contrato el cual esaprobado, se aprueban ajustes al mismo de acuerdo a la entrega de las sondas despues del mantenimiento y disponibilidad de las mismas para su entrega al contratista.
5. Realizar una mesa de trabajo entre la ANE y el proveedor de mantenimiento para unificar los criterios a tener en cuenta durante la ejecución de las actividades de mantenimiento.	Se realizo la mesa de trabajo solicitada el 22 de junio de 2026 de acuerdo a lo indicado en las obligaciones.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Se llevó a cabo la mesa de trabajo en la fecha indicada para revisar las actividades a desarrollar y criterios a tener en cuentra en la entrega, recepción y mantenimiento de las sondas.
6. Realizar el mantenimiento preventivo o correctivo a las estaciones de monitoreo de campos electromagnéticos modelo MapEM marca Wavecontrol y suministrar los repuestos que sean necesarios a las estaciones, después del diagnóstico respectivo, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.	Junio: Para el periodo reportado no se han realizado estas actividades Julio: Se solicitaron los repuestos que probablemente se van a requerir a España a Wave Control, se informa al supervisor del contrato que para realizar los mantenimientos completos se esta a la espera de la llegada de los repuestos desde España. Agosto: el 4 de Agosto se envio correo notificando al supervisor que era necesario cambiar algunos elementos por repuestos nuevos , durante el periodo se finaliza el mantenimiento las sondas 19MT0747 y 19MT0750 y se entregan a la ANE. Septiembre: el 21 de Septiembre se envio correo notificando al supervisor que era necesario cambiar algunos elementos por repuestos nuevos , durante el periodo se finaliza el mantenimiento las sondas 19MT0748 y se entregan a la ANE.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Se realiza el mantenimiento a la sonda indicada y se suministran repuestos.
7. Elaborar y remitir al supervisor del contrato el informe del mantenimiento efectuado a cada equipo, según los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico, en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la ejecución de las actividades.	Junio: Para el periodo reportado no se han realizado estas actividades Julio: Para el periodo reportado no se han realizado estas actividades Agosto: Se realizaron los informes de los mantenimientos de las sondas 19MT0747 y 19MT0750 y se enviaron a la supervisión el 24 de agosto Septiembre: se realizó entrega a la ANE de la sonda a final de mes, se esta realizando el informe del mantenimiento de la sonda 19MT0748.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Durante el periodo el informe se encuentra en elaboración el informe de la sonda 19MT0748.
8. Suministrar, bajo demanda, los repuestos que componen la bolsa de repuestos listados en el Anexo Técnico y que sean necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos después de ser intervenidos, realizando su instalación durante el mantenimiento. La necesidad de estos repuestos debe ser justificada y notificada mediante correo electrónico al supervisor si al momento de ejecutar el "mantenimiento preventivo o correctivo" a una estación de monitoreo de campos electromagnéticos, se identifica alguna falla en repuestos o piezas que podrían afectar la operatividad de la estación, para que el supervisor autorice el cambio e instalación de los respectivos repuestos mediante correo electrónico. La utilización de cualquier elemento requerido por el fabricante para la reparación de los equipos debe someterse previamente a aprobación por parte del supervisor del contrato.	Junio: Para el periodo reportado no se han realizado estas actividades Julio: Para el periodo reportado no se han realizado estas actividades Agosto: el 4 de Agosto se envió correo notificando al supervisor que era necesario cambiar algunos elementos por repuestos nuevos de las sondas 19MT0747 y 19MT0750, la cual fue autorizada. Septiembre: el 21 de Septiembre se envio correo notificando al supervisor que era necesario cambiar algunos elementos por repuestos nuevos de la sonda 19MT0748, durante el periodo se finaliza el mantenimiento de las sonda 19MT0748 y se entrega a la ANE.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Durante el periodo se recibió notificación con la justificación de la solicitud de cambio de repuestos la cual fue autorizada y se realizó durante el mantenimiento de la sonda.
9. Entregar en las instalaciones de la ANE, las estaciones de monitoreo de campos electromagnéticos después de ser intervenidas y encontrarse operativas, de acuerdo con el protocolo definido entre las dos partes para la entrega y aceptación por parte de la ANE, lo anterior, sin generar un costo adicional para la ANE, tal y como se dispone en el anexo técnico.	Junio: Para el periodo reportado no se han realizado estas actividades Julio: Para el periodo reportado no se han realizado estas actividades Agosto:El 25 de agosto se entregaron las sondas 19MT0750 y 19MT0747 en las instalaciones de la ANE luego de haberles realizado el mantenimiento y diligenciando el protocolo de entrega que se preparo entre las dos partes. Septiembre:El 28 de septiembre se entregaron las sondas 19MT0748 en las instalaciones de la ANE luego de haberle realizado el mantenimiento y diligenciando el protocolo de entrega que se preparo entre las dos partes.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Se realizó la entrega de la sonda indicada en la ANE posterior a su mantenieminto y de acuerdo con el protocolo definido entre las dos partes.

10. Disponer de una persona de contacto técnico para apoyo telefónico con disponibilidad 8x5 durante tiempo del contrato y el tiempo de la garantía postcontractual, para brindar soporte técnico a la ANE.	Junio: Se informo al supervisor del contrato que la persona de contacto técnico es Gloria Susatama quien dará el soporte que sea necesario dentro de las obligaciones del contrato. Julio: Durante el periodo se mantuvo contacto para el desarrollo del contrato. Agosto: Durante el periodo se mantuvo contacto para el desarrollo del contrato, mantenimientos y entregas de las sondas. Septiembre: Durante el periodo se mantuvo contacto para el desarrollo del contrato, mantenimientos y entregas de las sondas.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Reportan la información de la persona de contacto técnico del contratista durante el desarrollo yseguimiento de las actividades contractuales, y se ha mantenido contacto con esta para el desarrollo del contrato.
11. Mantener informado al supervisor del contrato, a través de la persona de contacto técnico, sobre los mantenimientos y actividades que se estén realizando y sobre los diagnósticos, fallas, inconvenientes, utilización de repuestos incluyendo las justificaciones técnicas para la solicitud de utilización de los mismos, traslados o anomalías que se presenten en desarrollo de las actividades que afecten la disponibilidad de las estaciones de monitoreo.	Junio: Se ha mantenido informado y en contacto con la supervisión para las actividades a adelantar, sin embargo para el periodo reportado no se han realizado actividades de mantenimiento. Julio: Se ha mantenido informado y en contacto con la supervisión para las actividades a adelantar, se informa al supervisor del contrato que para realizar los mantenimientos completos se esta a la espera de la llegada de los repuestos desde España. Agosto: el 4 de Agosto se envio correo notificando al supervisor que era necesario cambiar algunos elementos por repuestos nuevos de las sondas las sondas 19MT0750 y 19MT0747, posteriormente se informo para la entrega de las sondas el 25 de agosto. Septiembre: el 21 de septiembre se envio correo notificando al supervisor que era necesario cambiar algunos elementos por repuestos nuevos de la sonda 19MT0748, posteriormente se informo para la entrega de las sondas el 28 de septiembre. Se informa que la sonda 22MT1079 permanece en aduanas en Bogotá posterior al arreglo que se realizó por aseguradora en Wavecontrol (España), para que una vez sea liberada se le realice el mantenimiento por TES America en el marco del contrato.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Durante el periodo se adelantaron actividades de mantenimiento, se tuvo contacto con la persona designada por elcontratista para el cambio de repuestos, la entrega de las sondas en la ANE y reporte de novedades.
12. Definir el contenido del protocolo de validación técnica del funcionamiento de las estaciones de monitoreo de campos electromagnéticos y de inspección general conforme lo acordado por las partes y ejecutarlo en el momento de la recepción de las mismas por parte del contratista en las instalaciones de la ANE y en el momento de la entrega a la ANE posterior a los servicios de mantenimiento.	Junio: Se definió el protocolo de validación técnica del funcionamiento de las estaciones de monitoreo de campos electromagneticos, el cual se realizo durante la mesa de trabajo del 22 de junio de 2026 de acuerdo a lo indicado en las obligaciones. Se hizo uso del mismo durante la entrega a TES America de 3 sondas de seriales 19MT0747, 19MT0750 y 22MT1079 el 30 de junio de 2026, la sonda restante 19MT0748 se entregará una vez retornen las otras ya que se requiere mantener la operación de la ANE. Julio: Durante el periodo no se hizo uso del protocolo teniendo en cuenta que las sondas estan en proceso de mantenimiento para su posterior entrega a la ANE. Agosto:El 25 de agosto se entregaron las sondas 19MT0750 y 19MT0747 en las instalaciones de la ANE luego de haberles realizado el mantenimiento diligenciando el protocolo de entrega que se preparo entre las dos partes. Septiembre:El 28 de septiembre se entrego la sonda 19MT0748 en las instalaciones de la ANE luego de haberles realizado el mantenimiento diligenciando el protocolo de entrega que se preparo entre las dos partes.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Se definió el protocolo en conjunto con el contratista y en el periodo se aplicó durante la entrega de la sonda indicada para mantenimiento y durante la entrega en la ANE posterior a su mantenimiento.
13. Otorgar garantía de un (1) año para domos y seis (6) meses para baterías que hayan sido suministradas por parte del contratista durante la vigencia del contrato.	Se otorga la garantía que esta estipulada en el contrato 163, en el periodo no se requirió aplicar garantías.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Durante el periodo no se harequerido aplicar garantías.
14. Disponer de las herramientas y equipos adecuados para los mantenimientos de los equipos de monitoreo de campos electromagnéticos y accesorios. Así como también suministrar e instalar los tornillos, empaques y los demás elementos consumibles que sean necesarios para el adecuado mantenimiento y funcionamiento de los equipos, sin ningún costo adicional para la entidad.	TesAmerica dispone de las herramientas y equipos adecuados para los mantenimientos de los equipos de monitoreo de campos electromagneticos y accesorios.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	El contratista dispone de las herramientas y equipos adecuados para los mantenimientos.
15. Realizar las pruebas técnicas que sean solicitadas por el supervisor del contrato y que confirmen la operatividad de las estaciones de monitoreo de campos electromagnéticos. El resultado de las pruebas debe ir relacionado en el informe técnico establecido en el anexo técnico.	Para el periodo reportado no se han realizado estas actividades	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	No se solicitaron pruebas técnicas durante el periodo

16. Garantizar la seguridad, funcionamiento y custodia de los equipos, así como de sus accesorios cuando se encuentren bajo su tenencia y de igual manera, responder por cualquier pérdida o daño ocasionado a los mismos, hasta que sean nuevamente entregados a la ANE, en caso de que así se requiera. En caso de pérdida o daño, el contratista deberá reemplazar la pieza o repuesto del equipo averiado o perdido por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo adicional para la ANE.	TesAmerica garantiza la seguridad, funcionamiento y custodia de los equipos, así como de sus accesorios cuando se encuentren bajo su tenencia y de igual manera, responder por cualquier pérdida o daño ocasionado a los mismos, hasta que sean nuevamente entregados a la ANE, de acuerdo a lo indicado en el contrato. Se hizo entrega de 3 sondas el 30 de junio para mantenimiento, de las cuales 2 se entregaron en la ANE el 25 de agosto, no se han presentado perdidas ni daños. Una (1) sonda se entrego para mantenimiento el 1 de septiembre y se recibió en la ANE el 28 de septiembre, no se han presentado perdidas ni daños	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	El contratista garantiza la seguridad y custodia de las sondas que estan en mantenimiento durante su tenencia, no se han presentado perdidas o daños durante el periodo.
17. Remitir al supervisor del contrato, con 10 días hábiles de antelación a la ejecución de las actividades de mantenimiento, la información e identificación del personal y de los equipos que serán retirados o ingresados a las instalaciones de la ANE, con el fin de obtener los respectivos permisos de ingreso. Adicionalmente, para los casos que aplique, para el envío de los equipos fuera del país y a su regreso, informar antes de la salida desde el aeropuerto el itinerario de los equipos, suministrando la remisión y/o documento que demuestre el envío del equipo (debe indicar fecha y medio de transporte, responsable del envío) e informar los trayectos.	Junio: TesAmerica envio al supervisor del contrato, con antelación a la ejecución de las actividades de mantenimiento, la información e identificación del personal y de los equipos que serán retirados a las instalaciones de la ANE, con el fin de obtener los respectivos permisos de ingreso. Julio: Durante el periodo no se remitieron solicitudes de permisos de acceso, retiro o ingreso de equipos a la ANE. Agosto: TesAmerica envio al supervisor del contrato, con antelación a la entrega de las sondas a las que se realizó el mantenimiento, la información e identificación del personal y de los equipos que serán entregados en las instalaciones de la ANE, con el fin de obtener los respectivos permisos de ingreso. Septiembre: TesAmerica envio al supervisor del contrato, con antelación a la entrega de la sonda a la que se realizó el mantenimiento, la información e identificación del personal y de los equipo que será entregado en las instalaciones de la ANE, con el fin de obtener los respectivos permisos de ingreso.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	se remitieron solicitudes de permisos de acceso e ingreso de equipos a la ANE
18. Responder ante terceros y ante la ANE por los daños y pérdidas que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables durante la ejecución de las diversas actividades relacionadas con el objeto del contrato.	En el periodo reportado no se ha realizado esta actividad	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	No se han presentado daños niperdidas durante el periodo
19. Todas aquellas que se deriven del objeto del contrato y la ley.	Se cumple con las actividades que se deriven del contrato y la Ley	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/163-TES%20America/4-SEPTIEMBRE?d=w198e0869418e4450bce8476c81ff981c&csf=1&web=1&e=zhY0gh	Se ha venido cumpliendo con las actividades derivades del objeto del contrato.

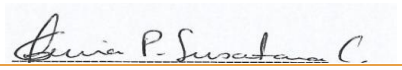

Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.



Firma del Supervisor o Interventor
C.C. 52080131 / 80211951